



En la Ciudad de México, siendo las diecisiete horas, el día treinta de abril de dos mil diecinueve, en la Sala de Juntas de la Oficina de la Abogada General, ubicada en Marina Nacional No. 60, piso 15, Colonia Tacuba, C. P. 11410, Demarcación Territorial Miguel Hidalgo, con el objeto de llevar a cabo la Cuarta Sesión Ordinaria del año 2019 se reunieron el Mtro. Iván González del Valle, suplente de la Presidenta del Comité de Transparencia, el Mtro. Fiarío Hernández de la Rosa, suplente del Titular de la Dirección General de Tecnologías de la Información y el Lic. Sergio Gutierrez Reyes, suplente del Titular del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Salud; todos ellos miembros del Comité de Transparencia.

Asistieron como invitados la Lic. María Berenice Anaya Rojas, Subdirectora de Política y Transparencia de la Unidad de Transparencia, el C. Hassan Millán Vilchis, Soporte Administrativo D en la Dirección General de Tecnologías de la Información y el Lic. Héctor Aaron Borja Ruíz, Subdirector de Control Normativo, en la Oficina de la Abogada General.

En uso de la palabra, el Mtro. Iván González del Valle, en su carácter de suplente de la Presidenta del Comité de Transparencia, dio la bienvenida a los asistentes y acto seguido, procedió conforme a lo siguiente:

Punto 1. Declaración de Quórum.

En desahogo del primer punto del Orden del Día, el Mtro. Iván González del Valle, suplente de la Presidenta del Comité de Transparencia llevó a cabo la verificación del quorum legal con base en la lista de asistencia y formuló la declaratoria correspondiente en sentido afirmativo, con la presencia de todos los integrantes del Órgano Colegiado, por lo que se procedió a sesionar.

Punto 2. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.

El Mtro. Iván González del Valle, suplente de la Presidenta del Comité de Transparencia, en uso de la palabra dio lectura al orden del día siguiente:

- I. Declaración de Quórum.
- II. Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.
- III. Acciones en materia de transparencia y protección de datos personales.



- IV. Estatus de las resoluciones en cumplimiento al artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- V. Seguimiento a lo establecido en las Reglas de Operación del Comité de Transparencia aprobadas el 29 de noviembre de 2018 en el Comité de Mejora Regulatoria Interna de la Secretaría de Salud.
- VI. Plazos para la atención a las solicitudes de información.
- VII. Asuntos generales.

Acto seguido, sin haber comentarios de los miembros del Comité, por unanimidad de votos, tomaron el siguiente acuerdo:

ACUERDO 04.2019.01.Ord. Con fundamento en los artículos 43 y 44 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 64 y 65 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; así como en el numeral QUINTO del Acuerdo por el que se designa a la Unidad de Transparencia, ambos de la Secretaría de Salud, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 11 de agosto de 2015, los miembros del Comité de Transparencia aprobaron el Orden del Día.

Punto 3. Acciones en materia de transparencia y protección de datos personales.

El Mtro. Iván González del Valle, suplente de la Presidenta del Comité de Transparencia, continuó con el desahogo del Orden del Día, exponiendo a los presentes las acciones en materia de transparencia durante el primer cuatrimestre de 2019.

Por otro lado, el Mtro. Iván González del Valle, suplente de la Presidenta del Comité de Transparencia refirió las siguientes acciones en protección de datos personales:

- ✦ Se remitió a los integrantes del Comité, el proyecto de actualización del sistema de gestión de seguridad de datos personales.
- ✦ Vinculación con las áreas de PTCI, DGTI como comité de seguridad de la información y DGIS.



↓ Solicitud de capacitación al INAI.

Acto seguido, sin haber comentarios de los miembros del Comité, se tomó conocimiento de las acciones presentadas.

Punto 4. Estatus de las resoluciones en cumplimiento al artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

El Mtro. Iván González del Valle, suplente de la Presidenta del Comité de Transparencia, continuó con el desahogo del Orden del Día, refiriendo que se encuentran pendientes 36 versiones públicas por revisar, a través de mesas de trabajo, de conformidad con lo acordado en sesiones anteriores.

Acto seguido, sin haber comentarios de los miembros del Comité, se tomó conocimiento del estado de las resoluciones en cumplimiento al artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Punto 5. Seguimiento a lo establecido en las Reglas de Operación del Comité de Transparencia aprobadas el 29 de noviembre de 2018 en el Comité de Mejora Regulatoria Interna de la Secretaría de Salud.

El Mtro. Iván González del Valle, suplente de la Presidenta del Comité de Transparencia, continuó con el desahogo del Orden del Día, cediendo el uso de la palabra al Lic. Sergio Gutierrez Reyes, suplente del Titular del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Salud, quien exhortó dar cumplimiento a los plazos contenidos en las Reglas de Operación de Comité de Transparencia.

Acto seguido, sin haber comentarios de los miembros del Comité, por unanimidad de votos, tomaron el siguiente acuerdo:

ACUERDO 04.2019.02.Ord. Con fundamento en los artículos 43 y 44 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 64 y 65 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; así como en el numeral QUINTO del Acuerdo por el que se designa a la Unidad de Transparencia, ambos de la Secretaría de Salud, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 11 de agosto de 2015, el Secretariado Técnico del Comité de Transparencia



se compromete a dar cumplimiento a lo establecido en las Reglas de Operación del Comité de Transparencia.

Punto 6. Plazos para la atención a las solicitudes de información.

El Mtro. Iván González del Valle, suplente de la Presidenta del Comité de Transparencia, continuó con el desahogo del Orden del Día, cediendo el uso de la palabra a la Lic. María Berenice Anaya Rojas, Subdirectora de Política y Transparencia de la Unidad de Transparencia señaló que en razón de que se ha detectado la falta de respuesta oportuna por parte de las distintas Unidades Administrativas coordinadas en la materia por esta Unidad de Transparencia, se considera necesario para el buen ejercicio en la gestión de las solicitudes de información por parte de la Unidad de Transparencia, respetar los plazos máximos de atención a las solicitudes establecidos en *“Los Lineamientos que establecen los procedimientos internos de atención a solicitudes de acceso a la información pública”*, los cuales son los siguientes:

| Lineamiento | Descripción | Plazo |
|-----------------------------------|---|--------|
| Vigésimo Primero | RIA | 5 días |
| Vigésimo Cuarto (Primer párrafo) | Información Pública | 8 días |
| Vigésimo Cuarto (Segundo párrafo) | Información Pública disponible públicamente | 5 días |
| Vigésimo Quinto | Información reservada o clasificada | 8 días |
| Vigésimo Sexto | Versiones Públicas | 8 días |
| Vigésimo Séptimo | Inexistencias o Incompetencias | 5 días |
| Vigésimo Octavo | Prórrogas | 8 días |

Acto seguido, sin haber comentarios de los miembros del Comité, se tomó conocimiento de los plazos para la atención a las solicitudes de información, manifestando el Mtro. Fiarío, que pueden enviar un correo masivo a todas las cuentas institucionales y que adicionalmente se puede poner esa información en los escritorios de las computadoras para contar con mayor difusión.



Punto 7. Asuntos generales.

No habiendo más asuntos a tratar, la sesión se dio por terminada, elaborándose la presente para constancia, suscrita por los que en ella intervinieron, de conformidad con el artículo 11 Reglas de Operación del Comité de Transparencia de la Secretaría de Salud.

INTEGRANTES

Mtro. Iván González del Valle

Suplente de la Presidenta del Comité
de Transparencia

Mtro. Fiarío Hernández de la Rosa

Suplente del Titular de la Dirección
General de Tecnologías de la
Información

Lic. Sergio Gutiérrez Reyes

Suplente del Titular del Órgano
Interno de Control en la Secretaría de
Salud



INVITADOS

Lic. María Berenice Anaya Rojas
Subdirectora de Política y
Transparencia de la Unidad de
Transparencia

Lic. Héctor Aaron Borja Ruíz
Subdirector de Control Normativo en
la Oficina de la Abogada General

C. Hassan Millán Vilchis
Soporte Administrativo D en la
Dirección General de Tecnologías de
la Información